

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0100] [10L/5300-0101] [10L/5300-0102] [10L/5300-0103] [10L/5300-0104]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0102]

MEDIDAS LLEVADAS A CABO POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DESDE QUE EL SINDICATO UGT DENUNCIARA EL INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO DE LA CONCESIONARIA "AMBUIBÉRICA", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Tanto la gerencia de Atención Primaria como la Subdirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Cántabro de Salud han requerido a la empresa la remisión del protocolo de desinfección de las ambulancias, el contenido del incumplimiento y las actuaciones realizadas al efecto. La empresa ha informado que la sanción se produjo por la falta de un libro de desinfección de una ambulancia que se había extraviado y por dos ambulancias que tenían los libros de desinfección sin firmar, lo que no implica que no se hubieran realizado las inspecciones. El resto de ambulancias de la flota, hasta 140, se encontraban en perfecto estado.

Desde la Gerencia de Atención Primaria y la propia Subdirección de Asistencia Sanitaria se va a instaurar un calendario de revisiones periódicas de toda la flota de ambulancias que permita detectar posibles incidencias que afecten a la seguridad de los pacientes."